



Leyes promotoras del desarrollo económico y competitividad ¿letra muerta en Sonora?

* Por Aurora Retes



Se habla mucho del relanzamiento económico de Sonora, para dejar de ser el “patito feo” de la zona fronteriza norte del país, inclusive la campaña del gobierno de la entidad, es “tierra de oportunidades” y eso es muy importante resaltar después de que venimos de una pandemia que frenó el poco crecimiento que se había logrado antes de la pandemia.

Voz Empresarial atiende temas de interés como plataforma especialista en temas de empresa y negocios en la entidad, se dio a la tarea de investigar qué leyes son con las que cuenta Sonora actualmente para incentivar y que sean el andamiaje jurídico que le permita promover e impulsar el desarrollo económico y social de nuestro estado.

En el Conversatorio a Fondo con temas de Competitividad y Economía con el empresario Arturo Fernández, líder de INVEST Sonora EDC, nos hemos dado a la tarea de identificar todos los temas que están alrededor de un tema tan trascendental como es la competitividad y que hace que las regiones sobresalgan o mueran. Los dos últimos temas han sido visibilizar 3 leyes que promuevan

el desarrollo económico con una plataforma articuladora del gobierno (3 niveles) con la iniciativa privada, academia, instituciones de investigación que permitan desarrollar ecosistemas donde se alinee la visión de los actores en un solo propósito, hacer de Sonora el mejor lugar para vivir para propios y extraños.

La Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora fue aprobada en el 2020 y debería haber sido aplicada para el relanzamiento económico, pero no fue así ni el sector privado lo conoce y el gobierno no sabemos si ya desarrollaron su reglamento y lo están poniendo en práctica.

Omar Guillén, director del Grupo Interconexión de Cd Obregón, ex diputado y promotor de la misma, dice que es una lástima que no se aplique esta normativa en el Gobierno del Estado actualmente, y que esta ley hubiera sido la palanca para el relanzamiento económico después de la pandemia.

El espíritu de esta ley es promover el desarrollo regional equilibrado y que haya suelo parejo para todas las regiones de la entidad, crear

oportunidades para todas las regiones y el del desarrollo de las capacidades basadas en su vocación productiva, para aterrizar los proyectos de inversión con la generación de empleos e impacto económico local.

También se platicó con el actual regidor del Ayuntamiento de Hermosillo, ex diputado, Jorge Villaescusa y promotor de la aprobada Ley de Fomento a la Proveduría Local con la cual los industriales se fijaron una meta de incrementar el 2% que se consume actualmente al 30% en la adquisición de insumos locales entre 5 y 10 años apoyados por incentivos fiscales para las compañías, esta fue aprobada en 2018.

Jorge Villaescusa relata el impacto de la aplicación de esta ley en Sonora, que ha sido un tema estratégico y que ha representado el “talón de Aquiles” en la entidad que es desarrollar proveduría local para insertarla en la gran empresa y que se ha dado, pero porque el mercado ha obligado a ello, pero sin la metodología y plan de acción enfocado a lograrlo.

Villaescusa dijo que Sonora es un estado con una ubicación geográfica privilegiada con un portafolio productivo muy diversificado con sectores como la minería, automotriz, aeroespacial, ganadería, agricultura, pesca y acuicultura, pero no hemos aprovechado estas grandes ventajas y esta ley, su espíritu lo permitiría con una visión de largo plazo.

Ejemplifico que en México las empresas locales sólo están aprovechando vender un 8% a las empresas internacionales y Sonora anda en un 3 ó 4%, lo que se percibe de un 96% de área de oportunidad para aprovecharla y es viable porque las empresas PYMES insertas en esa cadena de valor, pero hay que especializarse y convertirlas en las oferentes a los inversionistas internacionales plantados en la

entidad.

México tiene un mercado de 400 mil millones de dólares y si sólo se vende el 8% por parte de la proveduría local, el pasar a un 6% en Sonora se traduce en 290 millones de dólares, de este tamaño es el esfuerzo que se debería hacer para alinear a la proveduría local a la gran empresa.

El empresario Arturo Fernández dijo que, según el IMCO, Sonora está en el lugar 18 para aprovechar sus capacidades internacionales, a pesar de ser frontera, deberíamos ser la plataforma idóneo para poder integrar con los socios del TMEC USA y Canadá con el mercado europeo, chino que nos necesita como país para vender a este gran mercado donde ya somos socios. También esta ley de la Creación del Centro de Valor Agregado del Estado que sería un órgano descentralizado, sectorizado a la secretaría de Ganadería, Agricultura, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura del Gobierno de Sonora que ofrecería a los productores del sector mejores condiciones para incrementar el valor de los bienes y servicios que ofrecen para incrementar su competitividad en los que se producen en el resto del país e internacionalmente.

El sector privado siempre ha peleado leyes que incentiven la productividad, debería impulsar que se hicieran realidad estas 3 leyes que fueron aprobadas en la pandemia y que no hubo oportunidad de socializarlas, pues es importante que alguien asuma ese liderazgo para que permee el conocimiento y se pueda trabajar en su aterrizaje a la brevedad posible.

* **Directora Voz Empresarial**
Medios | Noticias | Editorial | Asesoría
Marcaje Personal | Comunicación |
aretas0@gmail.com